

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DURALUM S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Durán, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las trece horas del día veinte y ocho de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía **DURALUM S. A.**, ubicada en el Km 8.5 Vía Durán-Tambo; se reúnen las siguientes personas:

- a) Señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar, en representación de la Compañía Holding Ecuakozabu S.A., como propietaria de 48,500 acciones y por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía;
- b) Señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía; y,
- c) Señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente la señorita C.P.A. Margarita Jalca Ramos convocada de manera especial como Comisario de la compañía.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía **DURALUM S.A.** estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditor Externo, respecto a la auditoria de los estados financieros de la compañía, por el año 2016.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
- 5.- Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2017.
- 6.- Seleccionar al Auditor Externo que deberá realizar la auditoria de los estados financieros del ejercicio fiscal 2017 y fijar su remuneración.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar y actúa como secretario de esta junta el señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

1.- Se dio lectura y se aprobaron por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta.

2.- La Junta dio lectura y aprobó lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2016.

3.- Se dio lectura y se aprobó el informe presentado por la auditoria externa a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2016.

4.- La junta decidió que las utilidades no serán distribuidas y que serán utilizadas por la compañía como capital de trabajo. De existir liquidez en el futuro, los accionistas convocarán a una nueva junta para decidir el calendario de pago de las mismas.

5.- Se resolvió que se elegirá como Comisario para el periodo 2017 a la C.P.A. Margarita Vargas Carrillo.

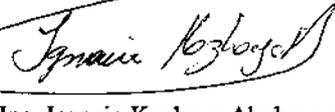
6.- Se resolvió seleccionar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2017 a la firma Vizhñay, Asociados S.A., quedando por confirmar la propuesta económica a presentar por parte de ellos.

7.- Se deja constancia, de que todo lo tratado en el orden del día de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se encuentra debidamente grabado, quedando en custodia del Presidente de Duralum S.A.; el señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar.

Resueltos todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Ordinaria, los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente ACTA, y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

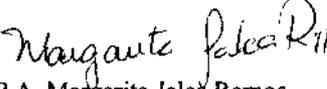
Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.


Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Gerente General
Presidente De La Junta


Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar
Presidente
Secretario De La Junta

P. Holding Ecuakozabu S.A.


Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Accionista


C.P.A. Margarita Jalca Ramos
Comisario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "DURALUM S.A." CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

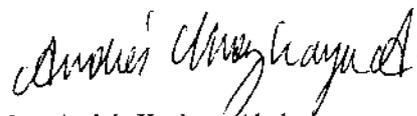
Accionistas	No. De Acciones	Representado Por
Holding Ecuakozabu S.A.	48,500.00	Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar	500.00	
Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar	500.00	
Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar	500.00	
Total	50,000.00	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

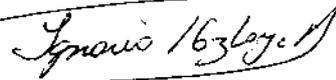
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE	US\$50,000.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	US\$50,000.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA	US\$50,000.00

CONVOCATORIA: Junta Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías) publicada en Diario el Telégrafo el día lunes 20 de marzo del 2017 y notificada, previamente, mediante correo electrónico a los señores accionistas.

Durán, 28 de Marzo del 2017.



Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Gerente General
Presidente de la Junta



Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar
Presidente
Secretario de la Junta